

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 242

LEGISLADORES

Nº 382

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 618/14 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS " TERCERAS JORNADAS FUEGUINAS DE MUSICOTERAPIA" A REALIZARSE LOS DÍAS 02 Y 03 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

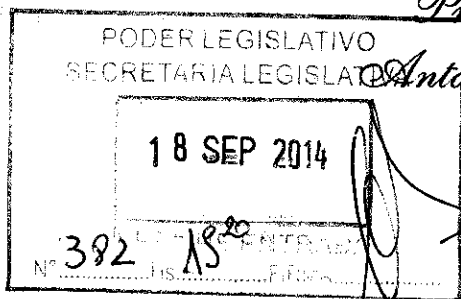
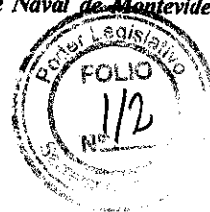
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 618/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 16 SEP 2014

VISTO la Nota presentada por Grupo de Musicoterapeutas de Tierra del Fuego; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se Declare de Interés Provincial las "Terceras Jornadas Fueguinas de Musicoterapia", a realizarse los días 02 y 03 de octubre del corriente año en la casa de la Cultura Municipal "Angela Loig" de la ciudad de Río Grande, con el objeto de difundir y promover la profesión en nuestra provincia.

Que la Musicoterapia es una disciplina académica que data de varios años en la Argentina y en el mundo pero, su inserción en nuestra provincia ha sido hace solo unos pocos años.

Que teniendo en cuenta que no esta confirmada la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, corresponde Declarar de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa dichas Jornadas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "Terceras Jornadas Fueguinas de Musicoterapia", a realizarse los días 02 y 03 de octubre del corriente año en la casa de la Cultura Municipal "Angela Loig" de la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

618 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita Mamani
Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Damián Löffler
C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

Ushuaia, 08 de septiembre de 2014

Al Director de
Presidente Legislatura Provincial
Don Roberto Crocianielli
S _____ I _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1236	08 SEP 2014	HORA 11:00
<i>[Firma]</i> FIRMA		



A través de la presente, deseamos comunicarle que se llevarán a cabo las "Terceras Jornadas Fueguinas de Musicoterapia", a realizarse los días 02 y 03 de Octubre del corriente año en la Casa de la Cultura Municipal "Angela Loig" de la ciudad de Río Grande, con el objetivo de difundir y promover la profesión en nuestra provincia.

Cabe destacar que la primera y la segunda edición de estas jornadas, 2011 y 2012 respectivamente; han sido un éxito, no solo por la cantidad de asistentes de diferentes ámbitos sino también a la posibilidad que nos ha dado de ampliar fuentes laborales y difundir nuestra profesión.

La Musicoterapia es una disciplina académica que data de varios años en la Argentina y en el mundo pero, su inserción en nuestra provincia ha sido hace solo unos pocos años.

Es así que, desde el año 2006 el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, ha creado cargos de cobertura de nuestra profesión en el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, atendiendo a niños de nivel inicial, primario y especial ya sea dentro de las Instituciones escolares y en consultorios del Gabinete.

Consideramos que las ponencias a realizarse serian de un gran beneficio académico y científico para el público en general de nuestra provincia teniendo en cuenta la participación en las mismas de prestigiosos profesionales referentes de nuestra disciplina.

En base a lo expuesto, solicitamos de su apoyo, a través de la declaración de "Interés Provincial" de dichas jornadas; reconociendo así el valor de las mismas.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saluda atentamente

Grupo de Musicoterapeutas de Tierra del Fuego:

Lic. Ma. Del Pilar Guzmán
Lic. Gabriela Fernández
Lic. Julieta Ontivero
Lic. Veronica Facio
Lic. Laura Matarrita
Mta. Natalia Luque
Mta. Verónica Garnier
Lic. Mariela Waczynski

Representante
Lic. Mariela Waczynski
Telefono: 02901-15- 48-2530